



Departamento de Atención de Usuarios  
Unidad de Transparencia  
S.K  
CAS-09099  
AL003W000002187

ORD. N° 6062

ANT.: Solicitud de Transparencia N° CAS-09099

MAT.: Denegación de información que indica

SANTIAGO, 15 DIC 2017

DE : SUB JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCION DE USUARIOS

A : [Redacted]

Mediante presentación indicada en el antecedente, se ha recibido por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes de la Dirección del Trabajo, su consulta sobre acceso a la información pública, que a continuación se transcribe:

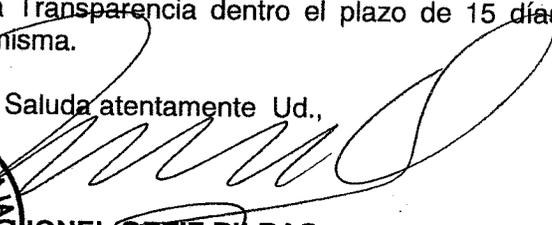
***“Copia de Contratos Colectivos, empresa del Transantiago, denominado sociedad concesionaria Metbus S.A. 99557440-3, Express Santiago Uno, Rut: 99577390-3, Inversiones Alsacia, 99577400-3”;***

Sobre el particular, cumplo con señalar que efectuados los traslados a las partes de los instrumentos colectivos consultados (sindicatos y empresas), conforme lo establece el art. 20° de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, le informo que las empresas Alsacia, Metbus y Express de Santiago con fecha 12.12.17 se opusieron a la entrega de la información.

Ahora bien, para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta y remite a Ud., copias de los Ord. N°s 5950, 5949, 5953, 5954, 5952 y 5951 todos de fecha 11.12.17 confiriéndoles traslado a las empresas y a los sindicatos. Como también se adjunta las cartas de oposición de las empresas.

Finalmente, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Ud. podrá interponer Amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente Ud.,

  
**LIONEL ORTIZ BILBAO**  
INGENIERO COMERCIAL  
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCION DE USUARIOS  
SANTIAGO



PLS/RPC  
**Distribución:**

- Usuario
- Depto. de Atención de Usuarios
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Transparencia/RPC
- Oficina de Partes